## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \*DEPTO. DE EDUCACION\*

Regulariza y Designa a docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 29 ENE. 2016

DECRETO Nº 349 / (C)

Vistos y Considerando:

La necesidad existente; Licencia médica presentada por la Educadora doña Fabiola Rojas Jara, Educadora de la Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## **DECRETO:**

**REGULARÍCESE** y **DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE EMPLEADOR

: MUNICIPALIDAD DE LOTA, DEM : KARLA MARITZA PEÑA CUEVAS

NOMBRE DOCENTE RUN

 $\sim$ 

FECHA DE NACIMIENTO

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694

FUNCION

: Labores de Educadora en reemplazo de la Educadora doña

Fabiola Rojas Jara.

JORNADA

30 hrs. cronológicas semanales

03 hrs. cronológicas semanales FONDOS PIE.

DESDE

10 de diciembre de 2015.-

HASTA

31 de diciembre de 2015.-

MOTIVO

Licencia Médica / post Natal

A.F.P. Y SISTEMA DE SALUD

MODELO - FONASA

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; 30 hrs cronológicas semanales, 03 hrs. Programa de Integración Escolar.

REGULARÍCESE, ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CAO/EMR/JRZA/CPG/ CCS/ebr.

## **DISTRIBUCION:**

- Interesado.
- Alcaldía.

CIPALIDAO

- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo .-

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"